



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 113** de fecha Lunes 05 de Agosto de 2019, mediante el **acuerdo Nº736**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba en el presente acuerdo, con el voto favorable unánime de los señores Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 736) la conciliación judicial entre la Rosas y Municipalidad de Los Andes, por un monto de \$ 3.600.000 cancelados en dos cuotas iguales y sucesivas de \$ 1.800.000 una el 16 de Agosto y la otra el 16 de Septiembre, expuesto por la Directora del Departamento Jurídico.

Los Andes, 07 de Agosto de 2019